## DEFENSORÍA DEL PUEBLO

## DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

### INFORME DE RIESGO AI No. 056-03

Fecha: 25 Julio de 2003

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO:

Cauca

MUNICIPIO:

Balboa

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO:

-0-

CORREGIMIENTO (S):

-0-

VEREDA (S):

El Paraíso, Campiña, Campobello, Buenavista, La planada,

Primavera, Lomitas, San Francisco, La Villa (sobre la vía que

comunica a Balboa y a Argelia)

## PRESENCIA FUERZA PÚBLICA

EJERCITO:

Tercera División - Tercera Brigada - Batallón de Infantería

José Hilario López

POLICIA:

Comando Departamental de Policía Cauca

ARMADA NACIONAL:

-0-

FUERZA AEREA COLOMBIANA:

-0-

### DESCRIPCION DEL RIESGO

Posible ocurrencia de desplazamiento forzado, desabastecimiento alimentario y daños sobre la integridad física y la libertad de la población civil emplazada en las veredas del municipio de Balboa que están localizadas sobre la vía que comunica con la localidad de Argelia, Cauca, como consecuencia directa de persistentes enfrentamientos armados entre FARC y AUC y su reciente intensificación, a partir del retorno de estas últimas –tras un retiro temporal- y su disposición de disputar el control territorial a la fuerza insurgente.

#### POBLACIÓN AFECTADA

Comunidad campesina rural del municipio de Balboa asentada en las veredas localizadas sobre la vía intermunicipal que comunica de la cabecera urbana de dicha localidad con el municipio de Argelia.

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá, D.C., Colombia

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA	
FARC X ELN AUC X N.I. OTRO:	
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA	
FARC X ELN AUC X N.I. OTRO:	
TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE	
ACCIONES BÉLICAS:  Enfrentamientos armados con afectación de población	ión alla
INFRACCIONES AL DIH: Desplazamientos forzados, restricción de abastecimiento alimentario.	
VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:  Derecho a la vida, a la libertad y a la segurid derecho a circular libremente.	ad,
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO	
NIVEL DE RIESGO: ALTO MEDIO X BAJO O SITUACIÓN CRÓNICA	
El municipio de Balboa, se encuentra localizado en una zona montañosa en la estribación de cordillera Occidental, en la parte sur del Departamento del Cauca, a 134 km. de Popayán. Limit norte con los municipios de Argelia y Patía, al sur y al oriente con Patía y departamento de Nariño occidente con el departamento de Nariño.	a ai
Balboa ha sido afectado por el conflicto armado inicialmente por la presencia de las FARC y de mar más reciente por la llegada de las AUC, en el marco de la fase escalamiento de la confrontación e conjunto del departamento. La incursión de esta organización ilegal contrainsurgente al Cauca inicio el año 2.000 como parte de una lógica de expansión desde el centro del Valle del Cauca hacia el sur	n ei 5 en

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá, D.C., Colombia

pais sobre el eje de la carretera Panamericana. La primera fase de su proceso de irrupción e implantación tuvo lugar en parte norte de la cordillera Occidental, en los municipios de Santander, Buenos Aires, Suárez, Morales y Cajibio; subsiguientemente la intensificación de la guerra —evidente en el aumento de homicidios selectivos, masacres, y desplazamiento forzado- se produjo en los municipios de El Tambo, Popayán, Timbío, Patía y Balboa entre los años 2001 y 2002; la última fase de dicha

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO

trayectoria conflictiva se escenifica en el sur del departamento en los municipios de Bolívar, Mercaderes y Florencia y otros bajo la jurisdicción del departamento de Nariño.

El escenario de conflicto armado que se ha venido configurando en el sur del departamento presenta como característica: el dominio territorial de las AUC en el Valle del Patía en función del control del eje vial de la Panamericana y de la contención de la dinámica de movilización social con fines reivindicativos, que fue característica en la década de los noventa; y la influencia de las FARC en la zona de la cordillera. El carácter de refugio-resistencia y dominio estable que ha tenido el área montañosa dio lugar, a partir de julio de 2002, a la configuración de un territorio en disputa definido por la disposición de las partes en conflicto a la hostilidad. Mientras colisionan dos concepciones contrapuestas sobre lo que constituye un orden sociopolítico deseado, la disputa versa sobre el dominio territorial por dos razones: porque es ello una forma de construcción de un orden fáctico contra-estatal o de defensa del Estado, según el actora armado; porque al territorio se le ha atribuido un valor estratégico a raíz de la cualidad como corredor militar (circulación y comunicación) y es un medio par simbolizar la composición de un terreno ideológico.

En dicho contexto la condición de vulnerabilidad de la población civil está dada globalmente por la naturaleza irregular de la guerra, lo cual implica que aquella es centro de gravedad de la disputa a raíz del interés de las partes por establecer relaciones de simpatía y/u obediencia o victimizarla para quebrantar los vínculos del adversario. De manera específica, la vulnerabilidad de las personas protegidas y los bienes civiles en Balboa se da: en primera instancia, por la ocurrencia de combates en un hábitat de poblamiento disperso; en segundo lugar, el hecho que la población civil esté emplazada en una zona de influencia insurgente la hace susceptible de ser estigmatizada como colaboradora o simpatizante y en ese sentido ser objeto de agresión sistemática (homicidios selectivos y de configuración múltiple, desaparición forzada, restricción de las libertades, desplazamiento) por parte de la organización contrainsurgente como uno de los mecanismos de conquista, demarcación y estabilización del territorio; en tercer lugar, el asedio y presencia militar de las AUC puede conducir a las FARC a la comisión de actos de agresión contra la población civil (desplazamiento, amenazas, asesinatos) como mecanismo de proteger y defender el dominio que han ejercido.

La situación que actualmente se presenta en el municipio de Balboa tiene como antecedentes cercanos: el ingreso de las AUC en dicha localidad en el 2002, caracterizada por una sucesión de homicidios selectivos y de configuración múltiple, acciones de marcación simbólica de territorialidad en el área urbana y realización de retenes en la vía intermunicipal; la presencia de esta misma organización en sitios como Campo Bello en Balboa, Puente Tierra en los límites entre Balboa y Argelia o las presiones sobre el corregimiento El Plateado, ubicado al norte de esta última municipalidad; combates en el mes de septiembre de dicho año entre insurgencia y AUC, en veredas ubicadas en los límites entre las dos localidades. Gran parte del primer semestre de 2003 también estuvo caracterizado por: combates esporádicos entre ambas fuerzas; presencia urbana de las AUC con desarrollo de acciones que vulneran el derecho a la vida y a las libertades fundamentales de la población; amenazas de toma insurgente en la cabecera municipal de Balboa como retaliación por la presencia de las AUC; incursión de miembros de las AUC el 27 de marzo en el corregimiento La Planada con realización de trasgresión de moradas y actos de pillaje. El retiro temporal de la organización contrainsurgente en el mes de junio

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá, D.C., Colombia

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

significó una disminución del nivel de confrontación, pero este se reactivó nuevamente con su retorno, configurando la situación que motiva el presente informe.

A pesar de la presencia de la fuerza pública en la zona y las acciones adelantadas para restablecer el orden público, de la solicitud de presencia de organizaciones humanitarias y de gestiones adelantadas por el gobierno departamental ante autoridades de rango nacional, se ha configurado una situación de riesgo. Esta se encuentra determinada actualmente por: el desarrollo de combates sostenidos entre insurgencia y AUC, en el sector El Paraíso; la presencia de las AUC en la cabecera municipal; la realización de retenes por ambas partes; la ocupación de bienes civiles protegidos (propiedades privadas y establecimiento educativo) y su utilización en apoyo del esfuerzo militar. Las hostilidades desplegadas entre ambas partes ponen en peligro, por el fuego cruzado, la integridad física de las aproximadamente 70 familias campesinas residentes en el sector y de los transeúntes de la vía intermunicipal que conecta Balboa con Argelia. Así mismo incrementa la probabilidad de desplazamiento forzado, restricción de abastecimiento alimentario y medidas de represalia contra las personas protegidas.

## RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se precisa que el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas valore la situación y considere la emisión de una alerta de nivel de riesgo medio para el municipio de Balboa y oriente a las autoridades civiles para que adelanten acciones que garanticen la protección de la población civil tanto en el marco de combates entre las partes en conflicto como en el tiempo en que éstas buscan defender o estabilizar su dominio tanto en la zona rural como urbana.

Para el corto plazo, se recomienda que -sobre la base de una acción coordinada del Estado en sus escalas nacional, departamental y municipal- se adopten medidas de atención humanitaria dirigidas a la población en situación de riesgo por el desarrollo de combates, con el fin de asegurar la protección de su vida y libertades fundamentales.

En el mediano plazo se exhorta la adopción de las medidas sociales, económicas y políticas conducentes a desactivar en el marco del Estado Social de Derecho los factores que soportan la estructura y escenificación persistente del conflicto armado en el sur de la cordillera occidental y Valle del Patía, Cauca.

Por último se solicita dar a conocer la situación de riesgo descrita al Alto Comisionado de Paz, con el propósito de contribuir en el proceso de verificación de los compromisos adoptados con las AUC en relación con el cese de hostilidades y respeto de la población civil.

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá, D.C., Colombia